



DOXA

Esta encuesta es parte de “Cuba opina”, un estudio social que está realizando por todo el país la iniciativa «Cuba 360» del Proyecto Demócrata Cubano. Es una herramienta cívica de consulta e intercambio que quiere promover y/o despertar su interés en los asuntos de la sociedad cubana. ¿Qué cree que puede cambiarse ahora mismo en Cuba para mejorar la vida de los ciudadanos? Exprésese con libertad, pues su criterio es importante. Todos tenemos derecho a plantear lo que nos aqueja y a proponer soluciones a los problemas, ya que somos los destinatarios o víctimas indefensas de las determinaciones de otros. Contribuya con sus opiniones a ser un protagonista de la historia nacional. ¡Participe! El único requisito es que sea cubano.

ENCUESTA SOBRE LA VOLUNTAD POPULAR

Edad: de 16 a 24 años de 25 a 34 de 35 a 44 de 45 a 54 de 55 a 64 + de 65

Nivel escolar: Hasta 6º grado de 7mo. a 9no. grado de 9no. a 12mo. Universitario Sexo: M F

Ocupación actual _____

Por favor, marque la respuesta de su elección. En caso de que desee ampliar su opinión sobre algún tema, puede anexar a esta encuesta una hoja con sus observaciones. Gracias por su participación.

- 1.- El gobierno de Cuba dice que respeta los derechos y libertades de los cubanos, sin embargo, nunca ha difundido la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. ¿Piensa que debieran divulgarse sus treinta artículos en nuestro país?
Sí No
- 2.- ¿Opina que por consideración al derecho a la vida se debe abolir la pena de muerte en Cuba?
Sí No
- 3.- Con relación al movimiento opositor pacífico y de derechos humanos en el archipiélago cubano, ¿está de acuerdo con que el gobierno persiga y/o sancione a los que por métodos *no violentos* realizan actividades políticas contrarias a las autorizadas por ellos?
Sí No
- 4.- ¿Considera que el régimen debería liberar a todos los prisioneros políticos pacíficos?
Sí No
- 5.- Las autoridades cubanas mantienen una *ley de asociaciones* que impide que las personas se agrupen libremente conforme a su manera de pensar e intereses en organizaciones independientes del control estatal. ¿Está de acuerdo en que se legalicen las instituciones cívicas alternativas y los partidos políticos?
Sí No
- 6.- Es un derecho de los trabajadores asociarse y fundar sindicatos para defender sus intereses. ¿Cree que los dirigentes del gobierno deben respetar la libertad sindical?
Sí No
(Si responde que “Sí” vaya a la preg. 7; si contesta que “No” pase a la 8)
- 7.- Una de las alternativas de los trabajadores es el paro como forma de protesta para defender sus conquistas y obtener mejoras laborales. A su juicio ¿debe restablecerse el derecho de huelga en Cuba?
Sí No
- 8.- ¿Cree que los gobernantes deben respetar el derecho de acceder a internet desde los hogares a todos los cubanos?
Sí No

9.- ¿Piensa que el gobierno debiera despenalizar el acceso a las publicaciones internacionales impresas y permitir su libre circulación en el país?

Sí No

10.- ¿Conoce la Constitución vigente de la República de Cuba?

Sí No

11.- De las siguientes expresiones, ¿cuál reflejaría mejor su opinión sobre la actual **Carta Magna** cubana? Márquela con una equis (x) entre los paréntesis.

- Es justa() A
- Es inadecuada() B
- Me es indiferente() C
- Contempla y garantiza todos los derechos internacionalmente reconocidos() D
- Es injusta en materia de derechos y libertades() E
- No sé() F

12.- ¿Considera necesario que se elija una asamblea constituyente plural para realizar una nueva Constitución democrática inclusiva?

Sí No

13.- ¿Piensa que debería establecerse, en condiciones de igualdad ciudadana, un ordenamiento jurídico que garantice el estado de derecho y propicie la realización de elecciones libres, democráticas y plurales en el archipiélago cubano?

Sí No

14.- En enero de 2013 las autoridades pusieron en vigor una nueva *ley migratoria* que autoriza a los cubanos, después de muchos años, viajar al exterior sin pedir el permiso de salida ni pagar por esa autorización oficial, pero aún existen compatriotas que viven fuera de nuestras fronteras a los que les niegan el reingreso a Cuba. ¿Estima que todos los cubanos residentes en el exterior también tienen derecho a entrar y salir libremente de su país?

Sí No

15.- ¿Está de acuerdo en que las leyes cubanas les reconozcan la doble ciudadanía a los compatriotas naturalizados y residentes en otros países?

Sí No

16.- La nueva *ley de inversiones* excluye a los ciudadanos cubanos de dentro de Cuba del derecho, que sí les reconocen a los que viven fuera, a crear pequeñas y medianas empresas o a tener acciones en ellas, ya sea con capital propio o mixto. Desde su punto de vista, ¿se les debiera respetar ese derecho a todos por igual?

Sí No

17.- Las autoridades del archipiélago no permiten que los graduados universitarios de algunas carreras ejerzan su profesión de manera particular y participen también de esa forma en la vida económica del país. ¿Está de acuerdo con esa restricción?

Sí No

18.- En los últimos tiempos el estado comenzó a entregar tierras en usufructo por diez años al sector privado para la producción agropecuaria. ¿Cree que debería establecerse un pago que respalde el derecho de las personas a ser propietarias de las fincas en las que trabajan?

Sí No